



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23
18. trimestre, por comisionado, 23.—Ultramar y
extranjero, 40.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

La dirección general de propiedades y derechos del Estado, con fecha 22 del pasado dice lo que sigue a los jefes económicos: «Los considerables cuantos injustificados descubiertos que existen por rentas y ventas de locales del Estado en esa provincia, no han podido menos de llamar la atención del Excmo. Sr. ministro de Hacienda y de este centro directivo, que en su consecuencia ha dispuesto prevenir a V. S. que proceda con la mayor actividad y sin consideración de ninguna especie a hacer efectivos dichos descubiertos. De ellos formará V. S. mensualmente relaciones nominales por procedencias, comprendiendo los vencimientos durante el mes último y los que no se hubieren hecho efectivos de los anteriores, expresando las fechas de dichos vencimientos y remitiendo de ellos copias certificadas a este centro directivo con un ejemplar del «Boletín oficial» de esa provincia en que deberá publicarse para que sirvan de primer requerimiento a los deudores.

Al propio tiempo ha dispuesto esta oficina general que por la intervención de esa provincia, no se anote en los libros respectivos pago alguno, sin que con el último se extinga, bien al deudor ó bien a los empadronados que de él sean responsables, el 6 por 100 de demora conforme a los artículos 2.º y 5.º del decreto de la Rregencia de 23 de junio último, cuando preceda su extinción en observancia del art. 3.º del mismo y no tenga concedida mercedía con arreglo al decreto de 12 de setiembre de 1870, en cuyo caso se expresará por nota en el cargamento.

Del recibo de esta circular a que dará V. S. publicidad inmediatamente en el «Boletín oficial» de esa provincia, se servirá dar aviso con remesa del número de dicho periódico en que se inserte.

Habrán advertido nuestros lectores que desde cada vez hemos recomendado la cobranza de lo que resta del reparto de quintas, y esto que algunos habrán interpretado en sentido de que apoyamos esos pesados gravámenes, debemos explicar lo.

El ayuntamiento, llevado por la mágica y agradable idea de no mas quintas, decretó la redención de los mozos de la de 1869, librando a la vez a la población de los que quedaban de su realización se tenían. Si el reparto que hizo fue bien ó mal hecho, es lo cierto que el pensamiento fue aprobado, interin no se pidió nada; que los mozos quedaban en sus casas, y que la diputación, con sus disposiciones, evitó el que pudiera cobrarse mas de lo que necesitaba para cubrir los gastos de la institución, quitando así todo pretexto a los vecinos contribuyentes que negaban el pago.

Que el ayuntamiento no cobró el reparto ni en su totalidad, es sabido; que por consecuencia de la sustitución pesa sobre él una deuda no corta, nada lo puede dudar; y si se dudara, no faltarían acreedores que lo harían ver palpablemente. ¿El municipio ha de pagar esas deudas? Tampoco puede dudarse, pues lo contrario sería injusto. Pues si el ayuntamiento ha de pagar y no cobra lo que queda del reparto, ¿qué ha de pagar? Que esa carga ha de pesar sobre el inmediato presupuesto de ingresos, y que si por el sistema de reparto, por el de consumos, ó por otro que se adopte, se había de salir como equivo para los gastos ordinarios, habrá necesidad de recargarlos 25, 30, ó en 40 por 100, ó mas, el sistema que se adopte, con destino a autorizar los repartos. Como los repartos que se hacen recaerán sobre todos los vecinos, resulta que los que pagaron el reparto de quintas tendrán sobre sí, lo que pagaron y el tanto por ciento con que salga recargado el presupuesto de ingresos para amortización de deudas, mientras que los que no pagaron tendrán la ventaja de contribuir solo con la parte recargada al presupuesto de ingresos. ¿Es esto justo ni equitativo? Si lo que se debe no hubiera de pagarse nunca, nada diríamos; pero como mas pronto, mas tarde se ha de abonar, he ahí

por qué pedimos el cobro de lo que resta del reparto de quintas, pues es el medio mas justo que vemos.

Los municipios todos de la provincia dejan sin cumplir el art. 54 de la ley municipal? Y si no lo cumplen, no hay quien les recuerde la obligación en que están de respetar las leyes? Decimos esto, porque no es solo sobre las cuentas del ayuntamiento de Murcia sobre las que guarda silencio el «Boletín oficial», pues en él no aparecen tampoco la de ningún otro pueblo, incluso Cartagena, de cuyo ayuntamiento no hemos visto ni una desde que riga la actual marcha administrativa.

Las secciones de la junta municipal á quienes corresponde reunirse mañana 3 con el ayuntamiento, para determinar la riqueza imponible de los contribuyentes al reparto municipal son las que siguen:

Contribuyentes por riqueza urbana.
La 21, á la que corresponden las parroquias de S. Miguel, S. Bartolomé y Sta. Catalina, á las 10 de su mañana.

La 22, que la forman las parroquias de Sta. Eulalia, S. Juan y S. Lorenzo, á las 12 de su mañana.

La 23, que se compone de la parroquia de Sta. María y el Barrio de S. Benito, á las 4 de su tarde.

La 24, que la constituyen los partidos de la Alhambra, Arboleja, Guadalupe, Nora y Javalí Viejo, á las 5 de su tarde.

El martes 4 se reunirán las siguientes secciones:

La 25, que se compone de los partidos de Espinardo, Churra, Esparragal, Sautomera, Montegudo, Zarache y Flota, á las 10 de su mañana.

La 26, que se compone de los partidos de Aljucer, Erualta, Javalí Nuevo, Non-dacernas, Puente, Raya, Rincon de Seca y Palmar, á las 12 de la mañana.

La 27, que la forman los partidos de la Alberca, Aljezares, Alquerías, Bantafan, Garres, Llano de Brujas, Puente de Tocinos, S. Benito y Torrealba, á las 4 de su tarde.

Y la 28, que la constituyen los partidos de Batscas, Baños y Mendigo, Barqueros, Cañadas de S. Pedro, Carrascos, Corvera, Gea y Trayos, Garduños y Avilases, Lobosillo, los Martínez, Sucina, Valladolides Zepeta, á las 5 de su tarde.

No habiendo producido el efecto y consecuencias que se prometia el Sr. Jefe económico con su circular de 14 del pasado, dando á los ayuntamientos 15 dias de término para ingresar en tesorería uno de los tres semestres que deban por impuesto personal, les ha avisado de nuevo manifestándoles que está firmemente resuelto á entrar en el círculo de las vías de apremio con todo el rigor que por las instrucciones vigentes sea compatible, sin pararse en consideraciones de ningún género ni atender á ninguna recomendación, siendo la energía con que va á obrar tan solo comparable con la indulgencia y longanimidad con que la administración ha procedido hasta ahora y á la que tan mal han correspondido los ayuntamientos y contribuyentes morosos.

Adelante, Sr. Administrador, que se pague para que V. S. lo haga á las clases que están en cuarentena desde el año pasado.

Suponemos que la comisión permanente de nuestra diputación no se ha ocupado aun de la apelación ó revisión de acuerdos de los municipios, por cuanto que el «Boletín» no ha anunciado nada como previene el artículo 64 de la ley provincial.

El art. 60 del Bando general de buen gobierno, prohíbe pidiérsese á los que no tengan el distintivo que acredite el permiso de la autoridad. Las calles están invadidas constantemente de pobres de todas edades y sexos, y ninguno con el distintivo citado. Si el Sr. Alcalde quisiera hacer respetar lo mandado, serían muchos los que se lo agradecerían, empezando por los mismos pobres: esto no cuesta dinero y por eso nos

atreveremos á rogar al Sr. Gimenez Giconés haga algo en este asunto antes de terminar su mando.

No solo á la prensa se ha dirigido la comisión permanente de la diputación provincial de Valencia excitando á que se ocupe en lugar preferente de la situación económica de la provincia, sino que, desahogada de conocer las opiniones autorizadas de las corporaciones valencianas, ha enviado igual excitación á la Sociedad Económica, Sociedad de Agricultura, y creemos que también á la Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Se ha repartido el núm. 12 del «Correo de la Moda», que contiene los siguientes artículos y grabados:

«La princesa Alejandra de Dinamarca», por la condesa de Arce. «La mañana y el crepúsculo de la mujer», por doña María de la Concepción Jimeno. «Iglesia de San Pedro en Roma», por X. «La corona de Espinas», por Lope de Vega. «El Espíritu Santo», por Bernardo García. «El triunfo de la Cruz», por Angela Grassi. «Antonio Fernandez y Garcia», por J. L. Lérida. «La catedral de Milan y el Arco de la Paz», «La doncella Laureana», por Victoriana Saenz de Tejada. «Historia de la China», por Fermín Herran y Tejada. «Variedades» «Gérogáfico» «Espicacion del figurin».

Grabados.—La princesa Alejandra de Dinamarca. La procesion de Semana Santa en Barcelona. La famosa enjuerres Synto. La catedral de Milan. El Arco de la Paz en Milan.

La suscripción se puede hacer en la redacción de este periódico, calle de Zoco, número 5.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA
de la provincia de Murcia.

ANUNCIO.

Habiendo sido suprimida la recaudación especial del impuesto personal y capitación que existía en esta administración, los contribuyentes morosos que deben satisfacer sus cuotas pertenecientes á la capital y su ródio, podrán verificarlo directamente en la caja de esta administración en el término de ocho dias; pasados los cuales procederé á la vía de apremio, sin contemplación de ningún género.

Murcia 1.º de abril de 1871.—El jefe económico, Julian Elias.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Murcia 31 de marzo de 1871.

Muy Sr. mto: Espero de su imparcialidad inserte en su periódico, lo que á continuación sigue.

He visto en el periódico que V. dirige correspondiente al miércoles 22 del corriente, el sueldo que dice: «Parece ser que nuestro digno alcalde primero está ya sobre la pista de la araña de bronce que adornaba el salon de descanso del teatro y que ha tiempo desapareció de allí. Bueno es que vuelva á su puesto mueble tan necesario y que quizá por olvido esté adornando hoy el salon de un establecimiento privado.

Amigo, Sr. Alcalde, no se detenga V. por ninguna clase de consideración. *Caiga el que caiga y el que tenga el tejado de vidrio que no tire piedras al del vecino.*

Parece increíble, Sr. Almazan, que contando su periódico 14 años de existencia, tan larga práctica no le haya hecho aprender la circunspección que se necesita para censurar la conducta ajena.

Analizando el sueldo que antecede, su primer párrafo predispone al público con una falsedad; pues nuestro digno alcalde nada ha sabido de este suceso hasta el sábado 25 que le llamaron la atención del dicho sueldo: por lo cual lo de estar sobre la pista ha sido solo un rasgo de la buena fe... con que está escrito.

Además vea V. á cuantas consideracio-

nes se prestan los conceptos que contiene. Primera, todos los ayuntamientos habidos desde el año 1863, época en que labarára se llevó á el Casino, son dignos de censura, por el abandono en que han dejado este objeto perteneciente á su administración. Segunda, el casino de Murcia es una sociedad utilitaria, que se apropió lo que no le pertenece; Y tercera, que el consorte del teatro es un mal empleado; pues falta á su obligación ocultando á el ayuntamiento un hecho tan escandaloso.

Ya ve V., Sr. Almazan, que graves son estas apreciaciones, y cuán extraño es que V., habiendo sido dos años secretario de dicho Casino, no sepa la verdadera historia del asunto que nos ocupa.

Pero lo de mas bulto, lo mas intencional y por consiguiente lo mas asqueroso, es la excitación que en el segundo párrafo se hace para esclarecer el negocio. Creo, Sr. Director, y lo siento, que la gran caída la ha dado V.; y en cuanto á lo del *tejado de vidrio*, puede V. archivarlo en un rincón de su imprenta, ó devolverlo íntegro á quien se lo haya entregado, por carecer de aplicación en el presente caso.

Si duda pensará, y con razón que hasta ahora nada he dicho que desvaezca las aseveraciones del sueldo; yo le suplico tenga paciencia, ya que tanta hemos tenido sus suscritores, sosteniendo un periódico que indudablemente se hace bajo la influencia de un estado constante de sopor, al leer sus muchas candideces, y la serie de inexactitudes (por no decir calumnias) que como la presente confesión.

Dejando estas sencillas consideraciones á un lado, me voy á ocupar del relato histórico de este incidente, para que V. comprenda cuán alejado ha estado de la verdad.

En octubre del año 1862, visitó á esta coronada ciudad S. M. la reina Duña Isabel II, y para obsequiarla se acordaron varios festejos. Se nombraron comisiones especiales para cada uno de ellos, con amplias facultades, por la premura del tiempo. Entre ellos lo fué uno, la conclusión del teatro para que dicha señora lo inaugurase, teniendo el que suscribe la honra de pertenecer á esta comisión.

Entre los varios objetos que se compraron ó ajustaron..., lo fué la consabida araña de la propiedad de D. Francisco Melgarejo.

Dos dias antes de la inauguración del teatro se encendió para probarla, y vimos que siendo el papel de las paredes muy oscuro, la luz que irradiaba no era bastante y resolvimos utilizarla por no tener otra con que sustituirla, pero con el propósito de deshacernos de ella por no llegar á el teatro un mueble de mal resultado para el sitio á que se destinaba.

La casualidad vino á favorecernos, porque su gran dimension, forma elegante y la clase de aluminado que usa el Casino en sus bailes, la hacian apropiado para ocupar el centro de su salon.

Comprendió así su Junta directiva y acordó quedarse con ella, pero aplazando su pago por algun tiempo, á lo que accedió gustoso el Sr. Melgarejo. Realizóse en agosto del 1863, y el que suscribe, recibió del depositario del Casino D. Fernando Villante los cuatro mil reales de su importe, otorgándole recibo, los que entregué en el mismo dia á el Sr. Melgarejo.

Por último y en corroboración de lo que llevo expuesto sepa, que obra en mi poder una certificación expedida por la secretaria de nuestro municipio manifestando, que de sus libros de intervención pertenecientes á los años 62 y 63 no resulta ninguna partida por la cual el ayuntamiento haya adquirido ninguna araña; con lo que Sr. Almazan me desdijo de V. aconsejándole, que si el sueldo es suyo, no sea en adelante tan ligero, y si no lo es, que sea mas cunto y no se deje sorprender; pues es muy triste servir de pantalla á miserables y ruines intenciones.

Ruego á V. á la vez suspenda remitirme el periódico, quedando siempre suyo afectísimo y s. s. q. s. m. h.,

Andrés Brugarolas.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy no contiene decreto alguno.

Está vacante en la Facultad de ciencias de esta universidad la plaza de ayudante de física, la cual ha de proveyerse mediante exámenes, entre los licenciados en la Facultad de ciencias (sección de físicas), ó entre los que tengan aprobadas las asignaturas pertenecientes á la referida sección.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 14.7 grados, y la mínima de 0.7. No llovió en ninguna provincia.

En el mercado de granos de Madrid se vendió ayer el trigo de 15 á 16 pesetas fanega, y la cebada de 6.87 á 7.25.

En virtud de lo dispuesto por orden de 25 de Mayo último, se ha señalado el día 4 del próximo mes de Mayo, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de la carretera de Madrid á Fuenlabrada, en el trozo comprendido entre Carabanchel Alto y Leganés, cuyo presupuesto asciende á 109.456 pesetas 63 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en esta corte ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento; hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

En el matadero de Madrid se degollaron ayer 188 reses con peso de 2 776 libras.

Dice *El Eco del Progreso* que la presencia en la corte del general Espartero, sería la prueba más indudable de que la situación cuenta con el apoyo de la nación entera, apoyo legítimamente representado en la popularidad que goza el invicto general Espartero.

El mismo colega continúa abogando por la pronta é inmediata reorganización del partido progresista el cual por todas partes se ve fraccionado y en todas reina la misma confusión.

Mañana á las dos de la tarde se verificarán las sesiones preparatorias de las dos Cámaras: en el Senado presidirá el Sr. España, y en el Congreso el Sr. Moya, pues ambos han sido los primeros á presentar sus actas.

El candidato ministerial de última hora para la presidencia del Congreso es el señor Montero Ríos.

En cuanto haya en el Senado 99 actas aprobadas, podrá constituirse y proceder á la elección de mesa definitiva, y se cree que esto podrá hacerse el miércoles ó jueves de la semana de Pascua.

Un periódico da la noticia de que D. Francisco Javier Istúriz ha recibido los Sacramentos y está en gravísimo peligro de muerte.

Hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Marzella 30.

Continúa la tranquilidad. El movimiento casi terminado.

Asegúrese que el alcalde va á tomar el mando de la guardia nacional de la ciudad.

Esperase con impaciencia el fin de este anómalo estado de cosas.

Londres 30.

Las noticias particulares de París consideran probable la elección de Blenqui para presidente del ayuntamiento revolucionario.

Londres 30, Marzo.

En la Bolsa se cotizan:

El consolidado inglés á 93 1/8.

El 3 por 100 francés á 49 3/4.

El 3 por 100 español á 30 1/2.

Stockholm 30 Marzo.

S. M. la reina de Suecia ha fallecido esta mañana á las once.

La *Revolucion* dice, á pesar de su ministerialismo:

«Se ha concedido un título de conde al señor Montemar. La revolucion está de pésame.

La revolucion de Setiembre, que ha sido una revolucion plebeya, no puede menos de sonrojarse ante este inesperado afán de cintas, cruces, títulos y condecoraciones de que están poseídos casi todos nuestros revolucionarios. Cuando siempre nos hemos burlado, liberales y demócratas, de estos honores de papel; cuando siempre hemos mostrado un soberano desprecio hacia todo lo que se llaman clases nobiliarias, aristocracias de raza, no puede menos de ser mirado por todo el mundo como ridiculo y contradictorio este deseo de ennoblecerse, este afán de distinguirse y de aristocratizarse que posee hoy á nuestros plebeyos correligionarios.»

Ayer se ha teleografiado al capitán general de la Isla de Cuba, para que suspendiera la ejecución de la pena de muerte á que han sido condenados dos soldados de aquel ejército.

La presidencia de edad en el Senado responderá, ó al general Infante, ó al Sr. Calatrava, que son los de mas edad.

Leemos en un periódico:

«Háblase de inesperadas visitas recibidas por un personaje de la situación caída en Setiembre que hoy yace en un castillo del Mediterráneo, y de un emisario enviado á España por otro personaje también confinado en las Baleares y cuya comision al parecer ha fracasado.

El Pueblo pinta de la manera siguiente lo que son los progresistas

«Apláude lo que condenó, defiende lo que censuraba, y á vuelta de expediciones y de balanceos sigue la misma marcha que el moderantismo, recurre á los mismos medios y en sus juicios, en su intemperancia, y en sus abusos nada tiene que envidiar y poco le falta que imitar: los perseguidos de ayer han tomado las ínfulas de los perseguidores, llaman, sin embargo, libertad á todo lo que producen, reaccionarios á los que lo combaten. No hay garantía para el ejercicio de los derechos, ni respeto á la opinion, ni la ley se cumple; pero mandan los progresistas, esto es todo. Los que no están satisfechos son demagogos, los que se quejan perturbadores. El patriotismo consiste en aplaudir.»

El Sr. Olózaga no sabe aun si seguir en la embajada, si aceptar la presidencia del Congreso ó el cargo de senador. Aprietos difíciles en que se ven continuamente los hombres de su talla.

Presa de tal incertidumbre, ha marchado á pedir consejo á las aguas de Alhama y desde allí acecha el minuto de su decision, seguro de quedar bien de todos modos. ¡Hay hombres dichosos y envidiables!

Leemos en *El Pueblo*:

«Se dice que los sucesos de Córdoba han sido preparados de antemano para cojer en el lazo á los carlistas. Si esto es cierto, condenamos tales asechanzas y esa moda nueva de andar jugando con el orden, como si fuera cosa de poca entidad.

Nos parece feo el papel de delatores, y mas feo aun el de amigos falsos y Judas encubiertos.

Nos gusta la lealtad en todo, hasta contra nuestros enemigos y contra ellos mas que contra otros.

Casi no creemos lo que se dice, porque no comprendemos el papel de desleales.»

Anoche estuvieron en Madrid iluminados los edificios públicos.

Ya se ha empezado á colocar en los pórticos del Congreso, el templete ó toldo que se usa para recibir á los reyes cuando asisten á la apertura de las Cortes.

El conocido impresor D. Manuel Tello, ha publicado un estenso escrito, haciendo la historia del proceso que se le ha seguido por imprimir el periódico carlista *El Papetito*.

Es un documento muy curioso.

Las obras del tranvia ya han llegado hasta la Puerta del Sol.

La *Política* califica al Senado de «Cámara de segunda clase.»

Lánguidas y sin interés serán sus sesiones, dice, y débiles y pequeños los ataques de las

oposiciones. Créese que no servirá para nada, y está en un grave error: servirá de obstáculo á toda reforma liberal que emane del Congreso. Creemos que no es poca servir.

La candidatura de senadores triunfantes en Lérida se compone de los Sres. Llorente (don Alejandro), Gaminde, Fontanals y Codina.

No hay temores de que en Cataluña se altere el orden por ahora.

Ocupándose *El Universal* del restablecimiento de consumos, se expresa en estos términos:

«Anoche quedó definitivamente acordado el restablecimiento de consumos, despues de reunidos el ayuntamiento y la junta municipal.

Treinta y nueve individuos votaron sí para restablecerlos; veintisiete votaron no tambien para restablecerlos, y uno solo, el señor Santiso, se abstuvo de votar.

No parezca que estos 27 se opusieron al dictámen de los mas; lo que hicieron fué proponer una forma, distinta de la antigua, para la recaudacion del impuesto.

Antes y despues de la votacion el alcalde primero pronunció varios discursos elogiando al ayuntamiento: en la votacion el ayuntamiento se separó de la junta municipal, y en el año III de la era revolucionaria, en visperas de Semana Santa, á cuyas procesiones asistirán los concejales presididos por el señor Galdo, reapareció en las puertas de Madrid la contribucion de consumos, condenada por todas las juntas, y abolida por las Cortes.»

Se atribuyen al emperador Napoleon las siguientes palabras que se supone dijo á la reina Victoria en la última entrevista que con ella ha tenido: «El pueblo francés me ha llevado á la guerra, y el pueblo francés me acusa de haberla provocado: la nacion primero, y la historia despues, me juzgarán.»

Dice *El Tiempo*:

«El Sr. Topete asistió á la recepcion que tuvo lugar en palacio. Con este motivo algunos nuevos cortesanos aseguraban con cierto énfasis que al famoso marino, si le falta talento, le sobra lealtad para todos.»

El mismo colega añade:

«La candidatura acordada para la mesa del Congreso, ha caido como una bomba en el campo progresista.

Se ha dicho que los diputados adictos votarán al Sr. Olózaga, pero no á todos los vicepresidentes y secretarios propuestos.

El Gobierno parece que ha designado personas de nombre oscuro, para no excitar tantos celos.

Las oposiciones no se han puesto de acuerdo todavia para la eleccion de secretario. Créese que será carlista el que triunfe.»

En el Bolsin se decía ayer á última hora que habia llegado bastante papel de París para la venta, con cuyo motivo se espera un nuevo descenso en la Bolsa.

Una correspondencia de Bayona dice que el general Cabrera no se ha movido de Wenthworth.

Ya han empezado á gravarse los sellos de comunicaciones con el busto del nuevo monarca.

Los disparos que ayer se notaron en Lérida, hoy en Córdoba, y que se anuncian ya para mañana en otras partes, son, á juicio de *El Pueblo*, desahogos del interno fuego que la solucion monárquica no ha podido apagar.

Un periódico ha observado que durante la recepcion de Palacio las puertas del edificio estuvieran cerradas para el pueblo.

Dice *El Eco de España*:

«Segun oimos ayer á persona autorizada, el Gobierno habia recibido un despacho cifrado del capitán general de Cataluña manifestando temores de que mañana se altere gravemente el orden en el distrito de su mando.»

Se ha dispuesto que el brigadier D. Antonio Diez Mogrovejo, de cuartel en el distrito de Castilla la Nueva, pase á fijar su residen-

cia en la propia situacion á la Gran Canaria.

En los siguientes términos da cuenta *El Eco de España* de lo ocurrido en Granada con motivo de la toma de posesion del señor Hidalgo, dice así:

«Noticias de Granada confirman en todas sus partes lo ocurrido en aquella poblacion con motivo de la llegada del brigadier Hidalgo, nombrado segundo cabo de aquella capitania general.

Encargado del mando durante la ausencia del capitán general Rey el veterano brigadier Magenis, subinspector del arma de artillería, se negó á dar posesion al nuevo brigadier.

El Sr. Hidalgo insistió en tomar posesion; pero el brigadier Magenis se puso enfermo y delegó el mando en un coronel, que tampoco quiso dar posesion, bajando así la escala sin encontrar quien lo hiciera; hasta que llegó el capitán general, señor Rey, quien no pudo menos de cumplir esta formalidad. Pero al dia siguiente, primero en que entraba en funciones el segundo cabo, el ayudante que debia ir á tomar la orden se negó á hacerlo, y en su vista, aquel ha presentado la dimision de su cargo y acudido en queja al ministerio de la Guerra.

Nos aseguran que el brigadier Magenis ha sido llamado á Madrid con este motivo.»

Dice un periódico:

«Seguimos recibiendo de muchas provincias repetidas quejas contra los abusos que se cometen en los montes públicos. Ultimamente nos denuncian multitud de ellos cometidos en la de Huesca, hacia los cuales llamamos la atencion del Sr. Ruiz Zorrilla, que con su circular de 28 de Marzo ha demostrado comprender bien toda la importancia, y trascendencia de este asunto. Segun se nos dice, si no se procede por el Gobierno con energia, dentro de pocos años no quedará un solo pino en los partidos de Boltaña y Benabarre. Escasas cosechas de centeno será el único producto que los taladores podrán obtener de los terrenos despues de despojarlos de las especies arbóreas para que los hizo esclusivamente propios la naturaleza, y luego la esterilidad absoluta será la condicion de aquel territorio. Allí, como en otras partes, las denuncias formuladas por los empleados del ramo de montes, no han escaseado; pero su resultado es siempre ineficaz, y si el Sr. Ruiz Zorrilla no sigue la conducta que el lenguaje de su circular y su natural energia de carácter prometen, la obra de destruccion seguirá su funesto curso.»

Leemos en *Las Novedades*:

«Algunos periódicos ministeriales, y por lo tanto, deben estar bien enterados, dan la buena noticia de estar ya de regreso navegando hacia Barcelona, las fragatas de guerra que fueron acompañando al Sr. Merry hasta Tánger.

Esto prueba que el objeto que llevaban ha conseguido.

Es de esperar que los periódicos adictos apresurarán á manifestar la marcha que ha seguido en este asunto para tan rápido y satisfactorio resultado.»

Le Soir se hace cargo de la noticia, que dice circula en Versalles, de que el mariscal Mac-Mahon va á ser investido con un importante mando militar por el gobierno de la Asamblea.

Nótase un cambio muy activo de notas entre Julio Favre y el conde de Bismark.

Las tropas prusianas tendrán al fin que poner orden en París.

La cuestion de Palacio, dice un periódico, son como las cabezas de la hidra de Lerna, apenas cortada una, nace tantas como quedaban.

Tenemos, pues, sobre el tapete una nueva y esta vez al parecer definitiva dimision del general Zavala. ¿Qué moderno Typhus dado vida á este engendro en el vientre de Echidna, esto es, en el vientre de la situacion?

Segun noticias que tenemos por autorizadas, la anterior crisis palaciega no se resolvió sino á condicion de que se formara un reglamento para la servidumbre de palacio, en que el general Zavala quedaria de primer jefe de la casa real, reglamento cuya redaccion se confió al mismo general.

Por razones de delicadeza no quiso aceptar ese encargo, pero lo desempeñó otra persona bastante competente en la materia. El reglamento fue presentado al duque de la Torre y llevado por éste al Consejo de ministros, quien lo halló deficiente respecto a la autoridad y facultades de que debía gozar el primer jefe de palacio, y estimó necesario reemplazarlo, para lo cual se le aumentó un artículo, que el señor ministro de Gracia y Justicia redactó, añadió y escribió en él de su puño y letra por acuerdo de sus compañeros.

Las dificultades que habian dado lugar á la primera dimision del general Zavala parecian zanjadas, cuando hé aquí que de repente surge un nuevo reglamento, bastante distinto del anterior, en el que se reconoce mas de un jefe de palacio, y en el que la autoridad del primero no solo queda bastante amenguada, sino espuesta á complicaciones diarias.

¿Quién ha formado ese nuevo reglamento? ¿Quién lo ha remitido al Consejo de ministros? ¿Quién ha hecho vacilar á este en sus primeras resoluciones? ¿Quién ha sido causa de que el artículo añadido de letra y puño del Sr. Ulloa se tenga como no escrito?

No lo sabemos, ó no lo podemos decir. Lo cierto es que en el lago de Oriente hay marejada, que el digno general Zavala no acepta la posicion secundaria que se le quiere crear, que ha presentado de nuevo su dimision, que unos ministros están por el primer reglamento y otros por el segundo, que éstos quieren que la dimision sea admitida y otros se oponen á que se admita, y que esta nueva hidra de la situacion amenaza hacer estragos crueles en los rebaños de las inmediaciones del pantano de Lerna. ¿Qué Hércules será capaz de acabar con ella?

La Correspondencia ha llegado á oír algo acerca de la dimision del Sr. Zavala, pues que nos comunica sus temores en el siguiente párrafo:

«El general Zavala no ha asistido hoy á la recepcion de palacio, y ayer tampoco se le vió en el real alcázar. Se hacen comentarios sobre este suceso y se supone que haya surgido alguna nueva disidencia.»

El batallón de cazadores de Mendigorria ha llegado á Valladolid procedente de Bilbao.

Las procesiones de Semana Santa no podrán verificarse este año en Valladolid, por atender al municipio á las cofradías la subvencion acostumbrada.

Leemos en *El Derecho* de Córdoba: «La Correspondencia refiere hoy, copiados de un colega, los sucesos de esta capital; pero faltos de verdad en su mayor parte.»

Dice *La Idea* de Granada: «El famoso Calomarde puso á cuatro reales las cartas de seguridad. El Sr. Sagasta, deseoso de valer tres veces mas que Calomarde, las pone á doce reales. El ayuntamiento, deseoso de velar dos veces mas que Sagasta, las pone á diez y ocho.»

El mismo colega añade que la diputacion provincial se niega, segun de público se afirma, á aceptar la dimision que ha presentado el municipio.

De la villa de Sos (Zaragoza) ha empezado á emigrar varias personas por los actos de vandalismo que con tanta frecuencia se repiten, haciendo que la seguridad individual sea una verdad.

Dice un periódico que el conde de Ezpeleta ha dejado de pertenecer á la servidumbre de doña Isabel de Borbon.

Es interesantísima la siguiente observacion que hace *El Figaro*: «La prueba mas evidente del estado de cosas, es que han salido de Paris 150.000 parisienses y que 200.000 extranjeros que se disponian á visitar la *Sivada*, se han guardado bien de acercarse á ella.

Total, 350.000 personas, á 4.000 francos cada una, 350 millones. Y admitido el beneficio de 75 por 100 que los hosteleros, los cafeteros y los mercaderes tienen costumbre hacer, 200 millones de pérdida para los parisienses.»

Para sesenta plazas de cadetes de infantería que deben proveerse entre aspirantes de clase de paisanos, se han presentado cerca de 4.000 solicitudes.

El 26 del actual falleció en Bruselas el célebre bibliófilo musical F. Fetis. El arte ha experimentado una sensible pérdida.

(De nuestro servicio particular.)

Valencia 31 (6 y 55 n.)

Se han roto las negociaciones para la organizacion del partido unionista-democrático.

Dicen que el Sr. Lallana relevará al actual gobernador.

Córdoba 1 (7 y 40 m.)

Continúa la tranquilidad.

Va á cambiarse la guarnicion.

En Málaga se va á construir una plaza de toros.

Doña Isabel de Borbon se halla ligeramentemente enferma en Ginebra.

Dice *El Telégrafo*:

«En Marsella se ha restablecido el orden; como ya saben nuestros lectores, pero segun indican hoy á última hora es con la condicion de que si el gobierno de Versalles ataca la forma republicana de Marsella, consultara al sufragio antes de obedecer al gobierno.»

Es muy significativa la actitud en que se está colocando toda la Bretaña al paso que en Paris y en el Mediodía de la Francia, cunden y se propagan las ideas mas disolventes, los bretones han pasado una comunicacion al Poder ejecutivo de Versalles, manifestando que así como para rechazar al enemigo han derramado con gusto la sangre por la patria para restablecer en ella el orden se hallan tambien dispuestos á derramarla.

Como en política de todo se pretende sacar partido, hay quien cree que este ofrecimiento solo tiene por objeto el constituirse en cuerpos francos para defender una vez constituidos las ideas legitimistas.

No cabe duda respecto á que la insurreccion de la Argelia gana terreno, y lo que es mas creese todavia, dice un periódico, que el gobierno no puede tomar las medidas enérgicas de que en otro caso echaria mano.

Dice *El Telégrafo*:

«Aunque nuestros abonados de España y América nos tratan de demasiado pesimistas, creemos no deber ocultarles que en nuestra opinion las ideas demagógicas ganan terreno, no por la fuerza que en sí tengan, sino por la debilidad de que fatalmente se halla poseido el poder ejecutivo.»

Dicen de Paris:

«La emigracion ha aumentado ayer de una manera considerable; es general la creencia de que Paris está espuesto a ser sitiado nuevamente, y si cuando no habia mas que temer al enemigo comun, salió de Paris gran numero de personas, hoy que además existen los peligros de los trastornos interiores, la emigracion, que es grande, amenaza ser todavia mayor que en el primer sitio.»

El pequeño comercio, que en su mayor parte vive del crédito, auxiliado por la venta diaria, corre gran riesgo de verse obligado á cerrar sus establecimientos, si, como es de esperar, el orden no se restablece pronto en Paris no recibe la cantidad de extranjeros que en la estacion que entramos suelen acudir todos los años.

El mariscal Mac Mahon, no habiendo podido hallar alojamiento en Versalles, ha ido á vivir á Saint-Germain.

Segun dice un periódico de Paris, el general Chanzy recobró la libertad á condicion de que no tomará durante seis meses ningun mando en el ejército, á no hacerlo en caso de guerra contra el extranjero.

Las ferias de Burdeos están bastante animadas: entre los objetos curiosos llama la atencion una casa de fieras en que se custodian algunos animales tan fieros como raros: figura principalmente en ella un elefante jamaés que pretende su dueño que habla francés, italiano y alemán.

El 27 ocurrió un suceso muy grave en una tienda de achadores. El famoso Milhombres acababa de arrojar el guante á los espectadores, cuando uno de ellos, fornido mozo de 19 años, se presentó á luchar. Empezado el combate, poco tardó Milhombres en derribar á su adversario, á quien dejó muerto instantáneamente. La multitud, al presenciar este horrible cuadro, se sublevó contra el vencedor, rompió su tienda, quiso ponerla fuego, hubo corridas entre la gente pacífica, y el tumulto tomó tales proporciones que tuvo que intervenir la guardia nacional, saliendo herido un sargento y un soldado. Por fin se restableció el orden; pero llegando la madre del joven muerto al sitio de la desgracia, y hallando á su hijo sin vida, ocurrió una escena por demás dolorosa: volvió el tumulto, un hermano del muerto se arrojó al Garona, y hubiera perecido ahogado, si no le hubieran prestado inmediatos socorros; se quemó la tienda de Milhombres; el fuego amenazaba comunicarse á otras de la feria; trajeron una bomba para apagarlo; la multitud pedia venganza, y despues de grandes trabajos la fuerza armada pudo restablecer el orden. La poblacion de Burdeos, conmovida con tantos incidentes, pidió justicia, y llamado ante el tribunal el luchador Milhombres, depuso lo que habia ocurrido, y que en el combate empleó lealmente su astucia y su fuerza. Es probable que desaparezcan con este motivo los luchadores de las ferias de Burdeos.

Los periódicos de Barcelona anuncian haber desaparecido de aquella capital, sin que se tenga noticia alguna de su paradero, don Francisco Puig y Puig, persona muy relacionada en aquella plaza, en la que se dedicaba al comercio y á la agricultura.

Dice *el Siecle*:

«La commune de Paris no tiene por qué marchar sobre Versalles. Debe estar á la defensiva y aguardar á Versalles. Debe á su vez dejar á Versalles cocer en su jugo.»

Lo demás seria exageracion del poder comunal, usurpacion del poder nacional, y por consiguiente fuera de razon y condenable.»

Y luégo añade:

«*Removatio Galiae*, si se observa buena conducta; *Finis Galiae*, si es mala la que se observa.»

En Sevilla se está construyendo un pábulo cuyo coste es de 6,000.

Dice un periódico de Sevilla, que una de las cosas que mas llaman la atencion de los forasteros es la colocacion del monumento, por la abundancia de maderas que contiene en su interior.

Segun el *Norte de Castilla*, ya han llegado á Valladolid las nuevas carabinas de Berdan con que va á dotarse el batallón cazadores de Reus.

Leemos en *La Igualdad*:

Deciase ayer que el Sr. Rios Rosas no aceptaria la candidatura para la presidencia del Congreso, aunque le fuera ofrecida por todas las oposiciones, porque quiere estar en aptitud libre y desembarazada para combatir con energia desde su punto de visto especial, en nombre de los principios conservadores, al Gobierno, á la situacion y al pandillaje cimbrioprogresista que la presenta.

Al mismo colega le dirige su corresponsal de Córdoba la siguiente carta:

«Córdoba 29 de Marzo de 1871.

En la madrugada del dia 23 del corriente salieron del cuartel dos compañías del batallón cazadores de Santander al mando de un sargento, y confundidos en las filas de esta fuerza los oficiales de mas confianza del jefe del cuerpo, disfrazados de soldados. Se dirigieron á la puerta de la Victoria, que toma nombre del campo inmediato: allí hicieron alto, esperando la llegada del capitán de reemplazo Sr. Ramos, que era al parecer, la víctima de esta inicua trama. Llegó efectivamente, acompañado de su hijo y de otro sugeto. Habló con el sargento y permanecieron por espacio de una hora, esperando á un titulado brigadier. Pasado este tiempo, se puso en movimiento la tropa, saliendo al campo de la Victoria, donde formó en batalla. Ramos (vestido con el uniforme de capitán de reemplazo, y no con el de brigadier,

como equivocadamente se ha dicho), con su hijo y otras dos personas que habian tomado parte en este grave asunto, se encontraban á doce pasos de la línea de batalla y al frente de esta, cuando de repente salieron de las filas los oficiales que estaban vestidos de soldados, y al grito de ¡Viva España! ¡Viva Santander! ¡Viva la libertad! dieron la voz de ¡a ellos! haciendo fuego sobre los cuatro indefensos, y sin armas, de los que cayeron gravemente heridos el hijo de Ramos y otro sugeto, escapando milagrosamente el capitán y el otro desconocido.

Rodeados instantáneamente los dos que estaban en el suelo, fueron víctimas de la saña de la fuerza, que la emprendió á bayonetazos, sin que bastasen á escitar la misericordia de los soldados (oficiales disfrazados) los lamentos de aquellos infelices, hasta que llegó la policia (que habia estado oculta durante se desenvolvió el siniestro drama), y fueron conducidos al hospital en un estado gravísimo.»

Ha llegado á Cádiz, el director del *Gil Blas* Sr. Rivera.

De cuatro hombres que hace dias condujeron las andas de un cuerpo fanecido á consecuencia de la viruela en la anteiglesia de la Amorobeita, han muerto tres, víctimas de la misma enfermedad.

Dicen de Berlin, con referencia á noticias de origen autorizado, que, segun las disposiciones próximas á adoptarse respecto de los territorios anexionados á Alemania, la Alsacia y la Lorena formarán un pais del imperio, sometido al gobierno del emperador. La constitucion alemana regirá en dichas provincias desde 1.º de Enero de 1873. El proyecto de ley formulado y próximo á presentarse sobre este asunto, no se refiere directa ni indirectamente á ninguna cesion de territorio á Baviera.

Hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 30 de Marzo.

Desde esta mañana los guardias nacionales insurrectos se ocupan en blindar y fortificar las barricadas alrededor de la plaza de Vendome.

Ayer fueron selladas varias cajas y habitaciones que contenian papeles de distintas compañías.

«El Diario Oficial de Paris» ha aparecido hoy con el titulo de «Diario oficial del municipio de Paris. Año primero. Número uno.»

Un decreto del mismo ayuntamiento perdona el pago de alquileres á todos los inquilinos de Paris, desde primero de Agosto hasta fin de Marzo, es decir, durante nueve meses.

Témese que el municipio resuelva tambien de una manera radical la cuestion de vencimientos de los valores de comercio anulando todos los billetes.

El municipio anuncia que va á reorganizar la guardia nacional eliminando de ella á todos los hombres de mala vida, á los que tengan la costumbre de embriagarse y á todos los inútiles para el caso.

El Sr. Delezcluze ha presentado la dimision del cargo de diputado, pero conserva el de concejal del ayuntamiento de Paris.

Los prusianos concentran sus fuerzas al Norte y al Este de Paris y en los departamentos de la Costa de Oro, Sena y Loira.

El Sr. Rampton, director de Correos ha abandonado la casa de Correos, de la cual ha tomado posesion el Sr. Thiez, individuo de la municipalidad.—*Fabra*.

Dice un periódico de Valencia que son muchos los ayuntamientos de aquella provincia que van á presentar sus dimisiones, en virtud del acuerdo tomado por la diputacion de apresurarles para el pago de lo que adeudan y que no es posible realizar por la carencia de recursos en que se encuentran.

Las oposiciones han acordado no asistir á la sesion régia.

Mañana se reunirán las oposiciones carlista y republicana, para designar la conducta que han de seguir en la próxima campaña parlamentaria.

A cuatro millones ochocientos mil reales asciende el presupuesto del cuerpo de orden público, creado por el señor Rojo Arias.

Se halla muy adelantada, y solo falta la vista, la causa formada al general Blasser.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 25, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defuncion, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

ADVERTENCIA.

Ahora que sabemos que las fábricas de las parroquias y las cajas de muchas cofradías, se hallan algo escasas de fondos, recordamos á los señores curas párrocos y hermanos mayores, que los anuncios religiosos se insertan gratis en este periódico siempre que no excedan de ocho líneas por día.

A los que hagan la impresion de carteles en nuestro establecimiento, nada se cobrará tampoco por las líneas que excedan de las 8, siempre que no pasen de cuarenta.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Santos. Ulpiano y Pancracio mrs. y s. Benito de Palermo cl., y el martes s. Isidoro arzobispo de Sevilla y s. Platon ab. Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de la de S. Nicolás de Bari, y el martes en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Seccion mercantil.

Precios del día 31.

Trigo del país, de 13'25 á 15'00 pts. f.
Id. manchego, de " á " id.
Id. extranjero, de " á " id.
Id. geja, de " á " id.
Gebada, de 4'50 á 4'75 id.
Maiz, de 7'50 á 0'00 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 30.

| FONDOS PUBLICOS. | Ult. pre. |
|----------------------------|-----------|
| 3 por 100 consolidado. | 26,35 |
| Idem pequeños. | 26,55 |
| Idem á fin de mes. | 00,00 |
| Idem exterior. | 31,05 |
| 3 por 100 diferido. | 00,00 |
| Deuda del material. | 00,00 |
| Idem del personal. | 00,00 |
| Billetes hipotecarios. | 00,00 |
| Billetes de segunda serie. | 07,50 |
| Bonos del Tesoro. | 73,80 |

ANUNCIOS.

Se venden dos créditos contra el ayuntamiento de esta capital, procedentes de sustitutos, que el mismo contrató en la quinta de 1869, y que ascienden ambos á la suma de treinta y dos mil y mis reales, juntos ó separados: para mas pormenores darán razon, calle del Porche de S. Antonio, núm. 1.º

Se venden 1/3 de accion de la mina Fuensanta, sita en el barranco Jaroso, provincia de Almería, y 1/4 de accion de la mina Constancia, sita en el mismo barranco: mas pormenores calle del Porche de San Antonio, núm. 1.º 8-6

San Luis Gonzaga.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA DIRIGIDO POR el profesor de instruccion primaria y de párvulos,

Don Pedro Antonio Perez,

MURCIA, CALLE DE ALFARO, N.º 10.

La enseñanza de este establecimiento está dividida en tres grupos ó secciones, comprende las asignaturas de la instruccion primaria elemental y superior, armonizada con la bellísima de párvulos. Mejora importante reclamada por los hombres amantes de la perfecta educacion de la niñez, y puesta en práctica por vez primera en esta capital. 15-6

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á medio real el ejemplar. Borrador del acta de matrimonio, á medio real. Parte de nacimiento, á 25 ctmos.

Parte de defuncion, á 25 ctmos. Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos. Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos. Manual del matrimonio y del registro civil, con todas las leyes, reglamentos, formularios, etc., á 9 rs.

MEDICINAS RECOMENDADAS

por la experiencia y por la práctica de los mejores médicos, preparadas por el Dr. GARCIA, Madrid, calle de Hortaleza, 8.

INYECCION DE DON JUAN.

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorreas, dolores, picazon, escozor, estrecheces, etc., acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros deseos: 8 rs. frasco.

POMADA ANTIHEMORROIDAL del Dr. D. Mariano Garcia. Nuestra pomada es muy superior á cuantos específicos se han inventado para la curacion de las almorranas, por inveteradas que sean, sin que jamás produzcan mal resultado. Muchas son las firmas de todas las clases sociales, con que podemos probar que no sira pomada supura cuanto digamos de su gran eficacia, reconocida ya en toda España y Portugal.

ROB GREEN.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce, usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis: laringea y tubérculos del pulmon 24 rs. frasco.

PASTILLAS PECTO CALES

del Dr. Garcia Bien probado está por médicos y enfermos que nuestras pastillas son muy superiores á todo medicamento nacional ó extranjero, para la curacion de la tos, por antigua y rebelde que sea, toques, afecciones de garganta y de los bronquios, vómitos de sangre y alteracion de la voz, sin que entren en su composicion ningun calmante ni narcótico. Precio de la caja 10 rs.

A TODOS LOS QUE PADECEN del estómago: Declaro haber observado con el uso de las piloras depurativas laxantes del Dr. Garcia, que además de combatir con gran éxito los dolores gastrálgicos, obstrucciones, infartos biliosos, etc., proporciona á los enfermos un bienestar, una ategria y un apetito inesplicable, como ha experimentado el declarante, licenciado en medicina y cirujia, residente en Sacedon (Guadalajara), no solo en sí mismo, sino que á la vez muchos enfermos á quienes en dicho pueblo é inmediaciones se les ha propiado. —Licenciado Gregorio Llorca. Precio 10 rs. caja

INTERESANTE A LAS MADRES.

Si queréis criar á vuestros hijos sanos y librártos de las afecciones escrofulosas; si queréis que sean vigorosos y robustos; si queréis evitar el raquitismo con todas sus deformidades, usad nuestro jarabe de rábano iodado en los niños, sagrados de su buen efecto, como está bien comprobado en 9 años de uso. Precio 16 y 15 rs. frasco.

DEPOSITOS

Murcia, farmacia de D. Manuel Martinez; Valencia, Añño; Alcoy, Alfonso; Alicante, R. Hernandez

POESIAS

DE LA

Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier,

precedidas de un prólogo

POR

D.ª Faustina Saez de Melgar.

Esta coleccion que forma un tomo en octavo francés de mas de 200 páginas, en buen papel é impresion, se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, principal depósito de esta ciudad.

Fées de vidas y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA 1871.

Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortego, á 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario de las familias, á un real.

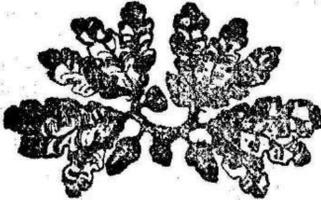
Calendario Perpétuo, á 6 rs.

Agenda de Bufete, á 10 rs.

Agenda Médica, á 12 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Graal. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COSTURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.: todo á la última moda con arreglo á figura y á medida 47

CRISTO Y LA CIVILIZACION.

Lecciones pronunciadas en el Ateneo científico y literario de Madrid, por D. Federico Torralba, con un prólogo y un juicio crítico de D. Emilio Castelar y Mr. Anselmo Dubrois. (misionero francés)

Un tomo en 4.º de mas de 8 entregas de á 16 páginas, en esmerada impresion, buen papel y con 46 líneas de lectura por página.

PRECIO 8 REALES.

Los pedidos pueden hacerse acompañando su importe en sellos de franqueo ó libranza del giro mútuo, remitiéndose los ejemplares certificados y francos de porte á los suscritores.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

5.ª EDICION.

Cartilla

para la enseñanza en todas las escuelas de instruccion primaria y normales de la nacion, de la Constitucion española, promulgada el día 6 de junio de 1869. Dispuesta en diálogo y adicionada con breves nociones de derecho político para su mejor y fácil inteligencia y explicacion por la redaccion del periódico de instruccion pública «El Magisterio Español». Recomendada por varias juntas provinciales. 4 ejemplar, real y medio.—12, 16 rs.—25, 32.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartás á 15 y 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés. 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen, precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías. 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

EMPLOMADOR WARTON.

para emplomar los dientes SIN DOLOR!

Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la carie y preserva de los dolores de muelas conservándolos indefinidamente.

Warton, dentista, 31, rue Saint Lazare, Paris. En Madrid á 22 rs. Agencia franco española, Sordo 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3.161.

DE NECESIDAD A LAS SEÑORAS

Y SEÑORITAS.

ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros, como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE ABROTANO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al lote acompaña una «Reseña histórico-higiénica del cabello y de la barba» que contiene la instruccion para el uso del aceite.

Precios, 5, 7 y 10 rs. tarro.

La correspondencia y pedidos á los señores Chavero y Valero, fabricantes, Málaga.

Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden los siguientes libritos: Modo de rezar el Santísimo Rosario. Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana. Visita á los monumentos en la semana Santa. Recomendacion del alma, segun el ritual romano. Trisagio á la Santísima Trinidad. El Via-Crucis. Visita á Maria Santísima. Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion. Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión. La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso. Fr. Lope de Vega Carpio. Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes. Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor á dos columnas de impresion esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á una de diez tomos en 8.º comun.

El precio de suscripcion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Carmen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.